

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**5089** MADRID

En las diligencias Preparatorias n.º 11/259/05, seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

"Se declara prescrito el delito de abandono de destino en su día imputado al que fue Caballero legionario paracaidista Geovanny Patricio Vaca Tipan, quedando en consecuencia extinguida a todos los efectos su responsabilidad criminal.

Notifíquese este auto al interesado y al Ministerio Fiscal Jurídico Militar, con remisión de testimonio al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia a los efectos pertinentes."

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Geovanny Patricio Vaca Tipan, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 2016.- La Secretario Relator.

ID: A160004905-1